

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00176428- -UNC-ME#FCA

VISTO

Las solicitudes presentadas por los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "Prácticas Profesionales III: Sistemas Pecuarios", y

CONSIDERANDO

Que estas solicitudes se enmarcan en lo establecido por el Art. Nº 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo Nº 660/16 y del Honorable Consejo Superior Nº 1053/16, para completar su Plan de Estudios y obtener cada uno de ellos el título de Ingeniero Agrónomo.

Que la Coordinación del espacio curricular "*Prácticas Profesionales III: Sistemas Pecuarios*", ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 11 de abril del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "Prácticas Profesionales III: Sistemas Pecuarios" para el día 11 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a los siguientes alumnos a inscribirse en el espacio curricular "Prácticas Profesionales III: Sistemas Pecuarios", en el marco de lo dispuesto por el Art. Nº 19 del Reglamento de Enseñanza (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo $N^{\rm o}$ 660/16 y del Honorable Consejo Superior $N^{\rm o}$ 1053/16

Nombres y Apellido	D.N.I.
HOMERO, HUMERES	41.264.880
MARÍA JULIETA, DELÍA	42.639.225
MATIAS IVÁN, CELIS	42.160.322

ARTÍCULO 3º: Por Decanato comuníquese al Despacho de Alumnos y por su intermedio a la Cátedra y a los Causantes, cumplido archívese.